

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ, con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciantes para repartirlos gratis.

Las Hazañas de Rocambole (87)

— Parece que es de muy buena familia, y aunque no muy rico...

— Don José — interrumpió Concepción. — sois un celoso ridículo.

— Sí... Yo os amo.

— El marqués de Chamery es un hombre distinguido y perfectamente bien educado, que jamás se ha permitido dirigirme una sola palabra que justifique vuestros celos.

— Bah!.. El marqués os ama!

— ¿Qué sabéis vos?

— Es cosa que está á la vista. Además, es un hombre que me disgusta.

— Debo no volverle á recibir?

Concepción hizo esta pregunta con todo medio burlón y medio tembloroso.

— Tanto me importa — contestó el hidalgio con rudeza.

Pero don José había ido demasiado lejos, y presumido sobre todo del misterioso ascendiente que ejercía sobre la señorita de Sallanderra.

Sus últimas palabras despertaron en ella todo el orgullo español; un relámpago de celos brilló en sus grandes ojos, tristes y dulces de oír, inaricó todo á su primo en una mirada de frío, y le dijo:

— Olvidadis, don José, que os atribuís el bien de otro, que para monstraros tan impudicamente celoso y tiránico, sería necesario que tuvierais el derecho de serlo...

El joven se mordió los labios.

— Olvidadis, en fin — concluyó Concepción con el acento de una mujer ultrajada — que soy la prometida de vuestro hermano don Pedro?..

Concepción pronunció estas palabras temblando, y de una manera casi ininteligible.

Su voz estaba llena de sollozos.

Pero don José, suspendió un momento, refirió punto por punto cuanto había visto y derrotado por el súbito enojo de la joven, levantó la cabeza al oír aquel nombre,

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 28.—La Oración de Ntro. Sr. Jesucristo en el Monte Olivete, san Julián, ob., san Cirilo y la Aparición de Santa Inés, vg. y mr.

Día 29.—Santa Martina, vg. y mr. y s. Lesmes.

Jubileo

Día 28.—En la iglesia de San Pablo.

Día 29.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Diciembre

Día 28.—Turno de Adoración. — Hermanas Guardia de Honor del C. de Jesús.

Oficio divino

Día 28.—Se reza de Julian, ob. y ci, segunda clase con octava.

Día 29.—Se reza de la octava de San Vicente, doble, color encarnado.

SECCION MARÍTIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 7'30. — Pone á las 5'47
Sale la luna á las 10'47 n.—Pone á las 8'50 m.

Mareas del día 28.

1.º pleamar 5'21 m. — 1.º bajamar 11'41 m.
2.º pleamar 5'40 t. — 2.º bajamar 03'00 n.

—

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 7'30.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'00.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'00.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CÁDIZ

Día 28.

8'30 de la mañana. — 1'00 de la mañana.
00'00 de la idem. — 00'00 de la tarde.
2'15 de la tarde. — 3'30 de la idem.

Día 29.

7'00 de la mañana. — 8'00 de la mañana.
00'00 de la idem. — 1'00 de la tarde.
2'15 de la tarde. — 3'30 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de costurero, 0'25.

SECCIÓN OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 26 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y madera: 327 hombres 098,85 pesetas.—Camino de la Ronda, 09 hombres 21,50 pesetas.—Jardines, 49 hombres: 112,50 pesetas.—Cementerio 8 hombres: 28,00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres: 000,00 pesetas.

Un semblante rojizo indicaba la embriaguez.

El fingido palfanero se ocultó en la sombra de una puerta cochera, situada frente á frente del palacio de Sallanderra, lo cual le permitía ver en un momento en que esta puerta se abriera, si el carruaje de D. José continuaba estacionado en el mismo sitio.

De este modo esperó más de dos horas.

Don José parecía decidido á pasar la noche en casa del duque.

Por último, abrióse la puerta de par en par y el carruaje salió...

— ¡Cáspita! — exclamó Rocambole.

He aquí que voy á necesitar de buenas piernas.

Don José aflojó la mano, y el carruaje partió al galope.

Pero nuestro joven tenía buenos pies, y echó á correr.

El español habitaba en los Campos Elíseos, al extremo de la calle de Ponthieu.

Había en el número 3 de aquella calle un cuarto principal encantador, con cocheras para tres carruajes y cuadra para cinco caballos.

A pesar de la hilera de coches que llenaba los Campos Elíseos, el falso palfanero siguió corriendo, y no perdió de vista un solo instante el en que iba don José.

Le vió entrar en su casa, y el carruaje desaparecer detrás de la puerta cochera.

— Oh, oh! — murmuró. — ¿Será don José un hombre arreglado, que se retira á dormir á las diez en punto? ¿O tendrá una cita en su casa?

Y se ocultó en la esquina de la calle de Ponthieu, como lo había hecho antes en la de Babilonia, resignado á seguir esperando.

Un cuarto de hora después salió de la casa y á pie un hombre.

Iba envuelto en un gabán, llevaba una

— Estás loca, mi querida Concepción — dijo; — pues olvidáis qual sea la voluntad de vuestro padre respecto á mí...

La joven palideció.

— Sí! — continuó don José. — Sois la prometida de mi hermano mayor don Pedro; pero os consta que habéis de ser mi esposa el día en que éste deje de existir y esta mañana precisamente he recibido noticias de Cádiz.

Concepción arrojó un fuerte grito.

— Ah! Dios mío! — exclamó — ha muerto.

— No — repuso friamente don José; — pero morirá dentro de quince días; ésta es la opinión de los médicos.

Quiso tomar la mano de la joven y decirle algunas palabras de amor; pero ésta no las oyó, y cayó desmayada al suelo.

Al mismo tiempo el marqués de Chamery se alejaba de la casa, diciendo:

— Don José come con el duque, y no saldrá del palacio antes de las nueve. Tengo, pues, el tiempo necesario para ir á «ponerme otra piel», y en caso preciso, para consultar á Villiema.

Dirigióse, pues, á la calle del Fraile; no se detuvo, como acostumbra á hacerlo, en el primer piso del palacio, que habíá cedido entero á la vizcondesa de Asmoldes, y subió rectamente al aposento que ocupaba el pretendido marido por los chinos.

Este estaba muy arropado con una hermosa bata á rayas; tenía un gorro de seda negra y babuchas forradas; todo lo cual le daba el aspecto de un honrado y torpe propietario del Mearis.

— Tío — le dijo Rocambole al entrar — tengo algo nuevo que contarle.

Parió como que se iluminaba el semblante del muchacho.

— Ante todo la niña me ama...

Villiema se movió en su esillito.

— Luego he hueomeado una intriga.

Y nuestro joven, valiéndose del inglés, se y oido en el taller de la señorita de Sallanderra, sin omitir, por supuesto, el efecto terrorífico producido en ella al oír

la palabra Cádiz, que pronunciara don José.

El ciego escuchó atentamente, sin haber señal ninguna de aprobación ó desaprobación.

— Ahora, tío mío, ¿qué se debe hacer?

Y colocó una pizarra sobre las rodillas del ciego, y le puso un lápiz de lo mismo en la mano.

Después dejó aquella mano sobre la pizarra, y dijo:

— Escribe, tío mío.

Villiema trezó esta palabra:

— Esperar.

— Esperar qué? — preguntó Rocambole.

— Esperar que Concepción venga á ti, te escriba ó te dé una cita.

— Bueno — dijo el joven.

Después riñó en voz alta:

— Y don José?

El ciego escribió:

— Siguele desde esta noche pasó á par... Debe tener costumbres misteriosas.

Disfrázate de manera que no pueda conocerte.

— Perfectamente — exclamó Rocambole, volviendo á colocar sobre una mesa la pizarra, después que hubo borradó las últimas palabras de Villiema.

Separóse de este, hizo anunciar á la vizcondesa de Asmoldes que no comía en casa, y salió á pie.

Una hora después estaba en la puerta del palacio de Sallanderra.

Pero ni el duque, ni la duquesa, ni Concepción, ni don José, nadie en el mundo habría reconocido al marqués de Chamery.

Este no era ya el joven elegante, de cabello castaño claro, rostro pálido y distinguido, y figura aristocrática.

Se había convertido en un criado de origen inglés, encargado de las funciones de palfanero, vestido con larga blusa de cuadra á cuadros escoceses, pañuelo blanco, dominado por un sombrero, gorro y gorra y fumaba en una pipa de barro.

Y se ocultó en la esquina de la calle de Ponthieu, como lo había hecho antes en la de Babilonia, resignado á seguir esperando.

Un cuarto de hora después salió de la casa y á pie un hombre.

Iba envuelto en un gabán, llevaba una

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

EL RACIONALISMO

Entre los errores que han sido producidos por la negra y desatinada soberbia de los humanos, siempre empeñada en repetir sobre la faz de la tierra aquel grito satánico y de rebelión que en el cielo dió Lucifer cuando al serle revelado que tendría que prestar adoración al Verbo encarnado, prorrumpió en aquel funestísimo «non servies», que barrió con la mayor parte de los ángeles que con él fueron sepultados en los abismos por su soberbia, ninguno más semejante a esta rebelión angélica que el moderno error del racionalismo, pues así como allí los ángeles malos se rebelaron ante la incomprendible profundidad del misterio de la Encarnación y que fué la prueba a que Dios los sometió para después confirmarlos en la gracia, así los hombres en el racionalismo pugnan contra la fe y la creen inútil, pretendiendo con desatinada demencia que todo lo puede el hombre con el auxilio de su razón y que es quitarse todo su valor y desconocer lo poderoso de su fuerza, el creer que ella en ciertas y ciertas ocasiones necesita del auxilio de la fe para salir airosa de la investigación de algunas verdades que quiere encubrir o inquire.

En esto precisamente entra el gran error del racionalismo pues la razón nada pierde de su mérito y valor porque la fe salga en su auxilio muchas veces, pues la razón misma cuando se siente impotente para explicar o averiguar tal o cual verdad o misterio es quien pide su fuerza y luz a la fe para que con los destellos de su antorcha le ilumine y le sumbre la oscuridad que en la verdad que pretende examinar existe.

Además la razón como atributo de un ser finito y limitado, como es el hombre, no puede ser infinito e ilimitado, sino que es finita como el hombre y ya se sabe que con medios finitos y limitados solo puede investigarse lo que por ser finito entra dentro de la esfera de acción de la razón; así no es extraño ver a esta que corre con carrera velocísima y vertiginosa por el campo de las ciencias ya exactas, ya experimentales, que ya penetra en las entrañas de la tierra para estudiar sus capas, ya se remonta por las altas regiones de los espacios interplanetarios para estudiar allí con el auxilio de los instrumentos que ella misma ha sabido construir y calcular, las leyes de los movimientos de los astros.

Pero cuando engreída con estos portentosos vuelos de su ingenio se quiere remontar más y escudriñar lo que se halla más allá del vacío, nada puede hacer y plegando sus alas desciende a la tierra llena de fatiga y cansancio y sin haber podido descubrir nada nuevo porque la gloria de Dios se oculta a las imprudentes miradas de los mortales.

Cuando quires penetrar en la impenetrable esfera de los misterios, no con la prudencia y humildad que distingue a la verdadera ciencia de la que es engañosa, sino guiados por el frenesí del orgullo, entonces la razón, como ave alicortada no puede remontar su vuelo y queda en la tierra sin poder ascender, y para alivio y consuelo de su estado de quietud, concluye por negarlo todo y así se consuela de no haber podido penetrar con su razón. No sucede esto, cuando reconociendo con humildad que su fuerza cognoscible tiene un límite, del cual no puede pasar, se une a la fe y unidas ambas en armonía y concordia, todo lo examinan y ven con suma claridad.

La fe empequeñece y arruina al hombre dicen los corifeos de los racionalistas, pero nada tan falso como esto, pues el hombre sin ella jamás podría llegar al conocimiento de las grandes y profundísimas verdades que por medio de ella no alcanza, que lejos de empequeñecerla tal adquisición le eleva y dignifica hasta una altura que jamás hubiera podido llegar sin su auxilio y ayuda.

Además sin la fe, dice el Apóstol, que no podemos agradar a Dios, de manera que aunque fuera cierto que la fe nos empequeñeciera, felicísimo sería tal anodamiento si con él nos atraiamos y captábamos el divino agrado.

Necio es, pues, el racionalismo, cuando nos quiere arrancar la fe haciéndola aparecer ante nuestros ojos como una cosa que más nos humilla y abonada, todas las voces insensatas, pues sabemos por divina revelación que con ella somos agradables a Dios.

CRISTINO

De San Fernando

La huelga

Sin haber leído lo que «El Heraldo de Cádiz» dijera a propósito de la huelga de Selineiros, las apreciaciones que en él se hacían a propósito de ella, coinciden con las recogidas por mí como causas originarias, según los obreros, de su fundamento, sin que por mi parte se hagan hechos aseveraciones que sean aquí corrientes y que casi todos aceptan como verdaderas.

Y hago esta sabredad, a propósito del remitido que, firmado por el Sr. D. José Alcaín, se publica en LA DINASTIA de ayer, en el cual trátase de justificar, con argumentos que estimo muy lógicos, las razones que abonan la conducta observada con motivo de la huelga, por las casas extractoras de Cádiz.

Sin duda por mi falta de idoneidad, mi crónica ha sido mal interpretada, pues yo no he asegurado que la casa del señor Petty ha anulado de hecho y de derecho el pacto, que se dice establecido.

Antes al contrario, afirmaba que las

exigencias de los obreros han llegado ya a un límite insostenible y que la conducta de estos, —los obreros— con la casa del Sr. Petty ha anulado de hecho y de derecho el pacto establecido.

Y esto, no lo decía por mi propia cuenta, sino como otra versión que corría para justificar la negativa de las consejantías a ceder a las exigencias de los obreros.

Me place, sin embargo, que mi crónica diera lugar a la rectificación del Sr. Alcaín, porque al cabo se han puntualizado de una manera clara y terminante algunos hechos que no se presentaban muy claros por los interesados en sostener el actual estado de cosas.

La situación de la huelga no ha variado gran cosa. Aunque otrora como muy válido el rumor de que el próximo lunes volverían al trabajo los huelguistas, asegurándose que este favorable giro se debía a una conferencia celebrada entre la representación del concierto, un socio de una acreditada casa consignataria de Cádiz, la del Sr. O. Prieto y C.º y el presidente de la Sociedad de carpinteros salineros, en la cual, si no se llegó a un acuerdo, se evitaren asperezas que pueden ser el principio de la reconciliación deseada.

Algo, sin duda habrá pasado en el ánimo de los huelguistas la consideración de los inmensos perjuicios que se irrogan a San Fernando con la huelga. Aparte los sacrificios que supone en las casas extractoras el tener que cumplir con elementos deficientes, compromisos ya contraídos. Las pérdidas que sufren los dueños de salinas por la falta de cargadas, y los quebrantos que experimenta el comercio en general por la casi paralización de toda clase de transacciones, es lo cierto, que la huelga se ha producido cuando mayor demanda de sales había, por haberse recuperado mercados que hace ya años no utilizaban nuestras sales y que esta feliz circunstancia, que tanto nos habrá de beneficiar porque se agotarían en breve plazo las enormes existencias de sales que hay en saleros, y aumentaría la elaboración y el tráfico, puede no aprovecharse, por los perjuicios que la prolongada estancia en bahía se origina a los barcos, que tienen que abonar crecidas cantidades por estadias y volverán a sus antiguos puntos de carga si aquí no encuentran las facilidades apetecidas.

El Corresponsal.

La mayoría de edad de Alfonso XIII

Los representantes de las Cortes extranjeras

Según Le Gaulois, los Soberanos extranjeros estarán representados en las fiestas de la mayoría de edad del Rey

Alfonso XIII por los siguientes Príncipes:

El Príncipe de Gales, traerá la representación del Rey de Inglaterra; el Príncipe Alberto, la del Emperador de Alemania; el Archiduque Federico y la Archiduquesa Isabel, la del Emperador de Austria; los Duques de Aosta, la del Rey de Italia; el Duque de Oporto, la del Rey de Portugal; el Príncipe consorte de Holanda, la de la Reina Guillermina, el Príncipe Oscar Gustavo, la del Rey Oscar II de Suecia y Noruega; el Príncipe Cristian, la del Rey de Dinamarca, y el Príncipe Alberto la del Rey Leopoldo de Bélgica.

Conviene advertir que los periódicos extranjeros, dejándose guiar por la semejanza del acontecimiento político que se avecina en España con lo que acontece en otros países en iguales circunstancias, suponen que habrá en Madrid ceremonia oficial de Coronación, con asistencia de representantes extranjeros.

En España no está en uso la Coronación de los Reyes, siendo, por tanto, dudoso que se hagan invitaciones a las Cortes extranjeras para la designación de representantes.

De la Cartera de Noticias

Subastas

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el 1.º de marzo para la adjudicación en pública subasta, de la construcción de las obras de fábrica, afirmado y accesorias del trozo 1.º de la sección de La Cartuja a Medina, en la carretera de Jerez a Algeciras, cuyo presupuesto de contrata es de 114 768'13 pesetas.

El día 3 de febrero a las 12 tendrán lugar en los Ayuntamientos de los Barrios, Sanlúcar y Benaoaz, las subastas respectivamente, de las partes de monte llamadas Faldas del Rubio, Mojía del Conejo, el Polanca, Tajos del Administrador y la Teja, del aprovechamiento de pastos del monte Algaida de los Propios de Sanlúcar, y del aprovechamiento del monte bajo concedido en el monte Breña del Boyar y Apedo del Hondon.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor Antonio Lopez, salió el viernes 24 de Vigo para Lisboa.

El vapor León XIII, llegó el viernes 24 a Barcelona.

El vapor Isla de Panay, llegó el viernes 24 a Barcelona.

Constitución actual del Sacro Colegio

A propósito de la muerte del cardenal Deli'Orto, hace notar un diario de Roma que desde que León XIII ocupó el sitial pontificio han fallecido 138 cardenales.

Quedan en la actualidad 63 purpuras.

os, y de ellos 26 extranjeros y 37 italiani.

El eclesiástico decano es monseñor Cesario, arzobispo de Palermo, que cuenta noventa años de edad, y el más joven monseñor Skrbensky, príncipe arzobispo de Praga, que aún no ha cumplido los treinta y ocho años.

De los cardenales creados por Pío IX sólo existen monseñores: Oreglia de San Stephano, Ledochowsky y Parocchi.

El Emperador Francisco José y su nieta.—Según la prensa de Viena, el Emperador Francisco José ha regalado a su nieta la Archiduquesa Isabel, con motivo del matrimonio de ésta con el Príncipe Otto Windischgrätz, diversas joyas, valoradas en cinco millones de florines.

Destacan entre aquellas una crivière formada por 32 gruesos brillantes, una corona de diamantes y una vajilla de oro.

Además ha constituido a favor de la Archiduquesa una dote de ocho millones de florines y una pensión anual de 1.250.000.

Interesante

Han sido inútiles y contraproductivas cuantas gestiones se han llevado a cabo para desacreditar los tan conocidos medios de «Gran luglada», de Barcelona, para la completa curación de toda clase de dolores reumáticos.

A cobrar

Desde el lunes 27 del corriente, de 12 a 2 de la tarde, queda abierto el pago en la Depósito municipal, de los intereses y amortización de bonos de la ciudad, emisión 1901, correspondiente al tercer trimestre del año anterior debiendo los interesados presentar las respectivas facturas en la Contaduría municipal para su debida intervención.

La Asamblea provincial

El secretario de la Diputación firmó ayer las citaciones por orden del señor presidente de la misma convocando a la asamblea para la reunión que habrá de celebrarse el próximo día 29 a las dos de la tarde.

Alcances

El Gobierno militar de esta plaza remite a este Gobierno civil para su publicación en el Boletín Oficial la siguiente relación de individuos del Regimiento de Infantería de la Habana efecto al de Pavía, que no han solicitado sus alcances:

Soldados, Andrés Álvarez Ramírez, de Algodonales, pts. 269·55; Juan Baeza Marquez, de Rota, 71·40; Roque Pérez Pérez, de Cortes de la Frontera, 133·85; Miguel Ocaña Rojo, de San Roque, 36·20; Francisco Guerrero Pérez, de Jerez, 79·20.

Los interesados podrán dirigir sus instancias al Jefe principal de esta Comisión reclamándole y hacer el pedido correspondiente.

Tranquilidad

El alcalde de La Línea telegrafía al señor Gobernador que continúa la tranquilidad en aquella población.

Llamamiento

El juzgado de Marca de la Carraca llama al marinero Juan Torres Palomo.

Proposiciones

La Comisión de Guerra de Algeciras convoca a una segunda admisión de proposiciones particulares con objeto de contratar la limpieza de algibes y letri-

nas de los cuarteles y edificios militares de aquel campo.

Instancia

El juzgado de primera instancia de esta capital llama a las personas que puden dar razón del paradero de Eduardo Millán Moorel.

Citación

Hoy publicará el Boletín Oficial una relación de mozos cuyos paraderos se ignoran, citándolos para que comparezcan ante el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda en los días del 26 del actual hasta el 8 de Febrero en que se cerrarán definitivamente las listas rectificadas.

Autorización

El Ayuntamiento de esta capital dirige instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en súplica de que se sirva concederle la necesaria autorización para el otorgamiento del contrato con la empresa E. Lebón y Compañía solventar la deuda que con la misma tiene la ciudad por prestación del servicio de alumbrado público y adquisición de material &c destinada.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 a 17 y 30.

Diputación.—De 11 a 16.

Audiencia.—De 11 a 16.

Ayuntamiento.—De 11 a 17.

Obispado.—Secretaría de 12 a 1.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días festivos de 12 a 15 y 20 a 21.

Distrito de San Antonio.—De 9 a 11 de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 9 a 10 y de 12 a 14.

Administración de Hacienda.—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 a 17.

Aduana.—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 a 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30, y para Cupones de 11 a 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 a 15.

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 a 13.

Instituto provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.

Juzgado de Instrucción de 8 a 11 y de 13 a 16.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44: de 12 a 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13.—Castrense, de 11 a 13.—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol a Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General: entra 20 y 51; sale 6·15.

Sevilla: entra 12·57; sale 15·24.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 6·15 y á las 15·24; entra á las 12·57 y á las 20·51.

Sanlúcar, salen á las 6·15 y 15·24; entran á las 10·02 y á las 20·51.

Poblaciones de la Sierra: entra 10·02; sale 15·24.

Habana desde Cádiz, sale el dia 30 y debe entrar el dia 16.

Habana desde Santander, sale el 20; debe entrar el dia 2.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

De Manila sale cada cuatro sábados desde el 12 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Málaga, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobón y Corisco; sale cada dos meses el dia 30 por vapor español.

Canarias: desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 30. Entran el 13 y 28.

República Argentina: por vapores españoles el dia 7. Entra el dia 22.

República del Brasil: Por vapores españoles el dia 7.

Baleares: Sale con el correo general de las 6·15; entra á las 20·51.

Correo—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 a 15. Apartado y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9, 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 a 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios; de 12 a 14 y de 16·30 a 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc: de 12 a 14.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los expreso, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz a S. Fernando, en primera, 1·75, en segunda, 1·30; en tercera, 0·80.—A Puerto Real, 2·40; 1·80; 1·10.—Puerto de Santa María, 3·40; 2·50; 1·50.—Jerez, 8·25; 4·40; 2·60.—Sevilla, 18·20; 13·35; 8·00.

Ida y vuelta en el mismo día, á San Fernando; en primera, pesetas 3·15; en segunda 2·60; en tercera, 1·60.—A Puerto Real 4·55; 3·40; 2·05.—Al Puerto de Santa María, 5·55; 4·05; 2·40.—Jerez 9·40; 6·60; 3·90.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 21 a 14 y de 17·30 a 18.

Los Buzones se recogen de 8 a 9, de 12 a 13 y de 22 a 23.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia:

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos: 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de África y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas, poniéndoles, además de los sellos que requiere el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición

para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Valores declarados.—Franquio para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envian dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas, que no estén selladas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra—Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Estaciones telegráficas—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes.

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tiene: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve—Los domingos, de nueve á doce.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Límite de peso—Ningún objeto que circule por el correo, cualquiera que sea su carácter, procedencia y destino, podrá enceder su peso de 4 kilogramos.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, número 17

**SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.º—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17.2.

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España" y "La Correspondencia de Cádiz", uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dà cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva "La Correspondencia" seguirán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

PUBLICIDAD ECONÓMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora conveniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y se rán ó no admitidos á juicio de la Dirección.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.